



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006
CIVIL MUNICIPAL DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0050

[CLICK AQUÍ PARA DESCARGAR PROVIDENCIAS](#)

Estados De Fecha:02-04-2024

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200140 03006 1998 00820	Ejecutivo Singular	MARIA NELLY - ERAZO MUÑOZ vs CONSUELO BACCA ROSERO	Auto aprueba liquidación crédito Actualizada	01/04/2024
5200140 03006 1998 00876	Ejecutivo Singular	BANCO SANTANDER vs DILIA DEL SOCORRO PATIÑO	Auto aprueba liquidación crédito Actualizada	01/04/2024
5200140 03006 2014 00381	Ordinario	CARLOS ARTURO - GOMEZ vs INDETERMINADOS	Auto estése a lo dispuesto por el superior y se ordena oficiar ORIP	01/04/2024
5200140 03006 2023 00379	Verbal Sumario	ROSARIO ORFILA MELO DELGADO vs NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO NOTARIAL DE PASTO	Auto aprueba liquidación de costas Costas aprobadas a favor de la parte demandante \$1.300.000.00	01/04/2024
5200140 03006 2023 00824	Ejecutivo Singular	DIANA MILENA MARTINEZ DAVILA vs MORASURCO SAS	Interlocutorio ordena seguir adelante ejecución	01/04/2024
5200140 03006 2023 00856	Otros	JHONY ALEXANDER CUADROS ORTEGA vs BANCO DE OCCIDENTE S.A.	Auto tiene por aceptado cargo liquidador a la doctora Luz Andrea Salazar Rojas	01/04/2024
5200140 03006 2024 00007	Verbal	BRAYAN ESTEBAN BERMUNDEZ TORO vs PERSONAS INDETERMINADAS	Auto rechaza Demanda Rechaza Demanda No subsano	01/04/2024
5200140 03006 2024 00181	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CONCASA PROPIEDAD HORIZONTAL vs JOHANA - TORO ROJAS	Auto inadmite demanda y reconoce personería a CLAUDIA ARCINIEGAS TORRES	01/04/2024
5200140 03006 2024 00183	Divisorios	RICARDO RAUL - MORENO GOMEZ vs MIRIAM ELIZABETH - MORENO GOMEZ	Auto rechaza Demanda Rechaza Demanda y Ordena Enviar a Juzgados de Pequeñas Causas Pasto	01/04/2024
5200140 03006 2024 00188	Ejecutivo Singular	JAIME - PASTAS DEL VALLE vs MARIA DEL PILAR - SALAS ARCOS	Auto inadmite demanda y Reconoce personería a MARTHA ISABEL MELODELGADO	01/04/2024

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
-------------------	-------------------------	--	----------------------------------	-----------------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02-04-2024 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 p.m.

OBSERVACIONES: Segun el Acuerdo CSJNAA22-0160 De Febrerp 25 de 202m2, A partir del 01 de Mrarzo de 2022, El Nuevo Horario Laboral es entre las 8 A.M y de 1 P.M. Y 5 P.M. y segun el inciso 4 del Art. 109 del CGP, Expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del día en que vence el termino, en caso contrario se entenderán recibidos el día hábil siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020)"

BOLIVAR IMBACHI BENAVIDES
SECRETARI@

Página: 2